MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
PLANTA URBANA
E-mail: *muni3defebrero@gmail.com*
3 DE FEBRERO – PARAGUAY
CAPITAL DEL TOMATE

RESOLUCIÓN I.M. Nº. 140 /2021.-

POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LIC. ESMILCE ROSANA VERDUN ENCINA COMO SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE 3 DE FEBRERO.-

3 de Febrero, 09 de noviembre de 2021.

VISTO: La necesidad de reestructurar el plantel de funcionarios en los "Cargos de Confianza" de la Municipalidad de 3 de Febrero, y,-

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional de la República del Paraguay en su Art. 167 establece que: "*El Gobierno de los municipios estará a cargo de un intendente … que de conformidad al Art. 51 de la ley 3966/10 inc. a) ejerce la representación legal de la municipalidad .-*

Que, el Art. 1 de la ley 1626/2000 en su Art. 1° dice: *Esta ley tiene por objeto regular la situación jurídica de los funcionarios y de los empleados públicos, el personal de confianza, el contratado y el auxiliar que presten servicios a la administración central, en los entes descentralizados, los gobiernos departamentales y las municipalidades.-*

Que, es atribución de la Intendencia Municipal de conformidad al Articulo 51, de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal inc. k) *Nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la ley; y dictar resoluciones municipales necesarias para el ejercicio de sus funciones.-*

Que, la ley 1626/2000, ley de la función publica en su Art. 8 cita los denominados "cargos de confianza" y establece que estos pueden ser nombrados y removidos libremente.-

Y teniendo en cuenta que el funcionario municipal Fredy Antonio Iriarte Cabrera fue designado por la administración anterior como Secretario General, lo cual es un "Cargo de Confianza" conforme lo establece la ley, y en este caso corresponde aplicar lo establecido en el último párrafo del Art. 8 de la Ley N° 1.626/2000, en efecto poner al citado funcionario a disposición del Dpto. de Gestión y Talento Humano de esta institución para la reasignación de nuevas funciones.-

Por tanto, la Intendente Municipal de 3 de Febrero, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales.

RESUELVE:

Art. 1°. – CESAR en la función de Secretario General al Señor Fredy Antonio Iriarte Cabrera con C. I. N° 4.959.919 y poner a disposición del Departamento de Gestión y Talento Humano de esta institución para la reasignación de nuevas funciones.-
Art. 2°. – NOMBRAR, en reemplazo del supra mencionado a la Señora Lic. Esmilce Rosana Verdun Encina con C. I. N° 2.996.456 como Secretaria General.-
Art. 3°.- COMUNICAR, al departamento de administración y tesorería de la Intendencia Municipal a fin de incluir en la nomina de funcionarios con la remuneración conforme al Presupuesto General de la Municipalidad.-
Art. 4 °.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota, publicar y cumplido archivar.-

Zunilda E. López de Coronel.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO
INTENDENCIA